



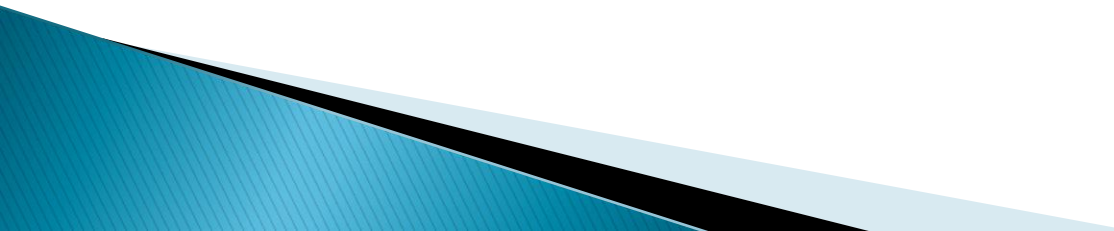
COLEGIO DE ARBITROS

Comunicado, resolución, reglamentación y directrices sobre
“LAS UÑAS”

COMUNICADO INTERNO LAPF

- ▶ El Comité Ejecutivo, reunido el **24 de Octubre de 2024**, resolvió luego de la sesión, ciertas pautas y recomendaciones reglamentarias al Departamento de Fútbol Femenino (en su punto 4) para que el Colegio de Árbitros comunique y haga cumplir lo resuelto a los integrantes de los planteles arbitrales, en el ítem “UÑAS”.

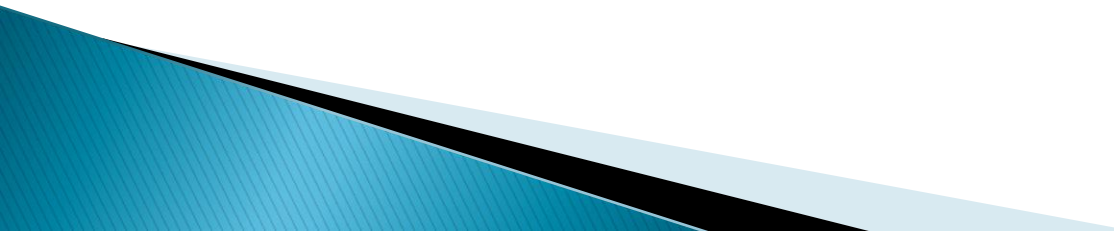
RESOLUCIÓN

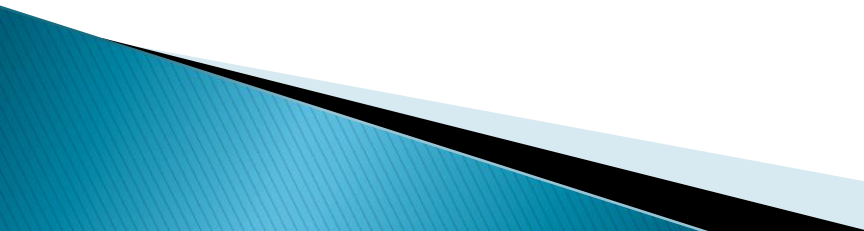
- ✓ Se recomienda que las jugadoras mantengan sus uñas cortas y limadas.
 - ✓ El fin de lo enunciado es para preservar la integridad física de una misma y de las adversarias durante el encuentro.
 - ✓ Cada jugadora deberá participar en el juego con un tamaño de uña que no ponga en riesgo a ninguna participante.
- 

DECISION DISCRECIONAL

- Si a criterio del árbitro, el estado de la uña constituye un peligro para cualquier jugadora partícipe del juego, éste tendrá que solicitar que se corte la uña para poder participar.
- Lo expresado en el párrafo anterior, es una ***DECISION DISCRECIONAL*** del arbitro como para cualquier accesorio de la indumentaria, según Regla 4 “ . . material blando, ligero . . ”

DIRECTRICES

- En el momento de firmar las planillas, el árbitro inspeccionará y evaluará el estado de las uñas de cada jugadora. De considerarlo necesario, la jugadora tendrá que cortar sus uñas, según criterio de la autoridad.
 - En caso de que la jugadora se niegue a lo requerido, la misma no podrá participar del juego y el árbitro realizará su informe.
- 

- La utilización de guantes está permitido. Si una jugadora los utiliza para evitar cortarse las uñas, quedará bajo su responsabilidad cualquier tipo de lesión que pueda provocar por el uso indebido de tal accesorio.
 - El árbitro deberá requerir el retiro de una jugadora del campo de juego, para cortar su uña, si considera posible riesgo físico
 - Las infracciones y sanciones serán las correspondientes según Regla 4
- 

- ▶ Es importante destacar que la seguridad es la prioridad en el fútbol y se espera que todas las jugadoras tomen conciencia y medidas para prevenir lesiones

FUENTE:

- ❑ FIFA (2022) Laws of the Game 2022/23
- ❑ IFAB (2022) Laws of the Game 2022/23



Luna Marcelo, Presidente Colegio de Árbitros
Vallejos Christian, Cuerpo Pedagógico